



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43955

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA EUCARIS LONDOÑO MARIN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-41900 respuesta petición radicado GO 2022-5406 de 11/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28073 de 11/10/2022. Solicitud cancelación de la inscripción catastral.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 28 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. EUCARIS LONDOÑO MARIN

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41900, se dio respuesta radicado GO 2022-5406 de 11/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28073 de 11/10/2022. Solicitud cancelación de la inscripción catastral, no obstante, la petición elevada si indica una dirección física, no fue posible notificar al peticionario, además, no apporto dirección electrónica para ser notificado, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-41900 respuesta radicado GO 2022-5406 de 11/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28073 de 11/10/2022, Solicitud cancelación de la inscripción

**ESPA**  
**TODOS**  
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

catastral, por parte del Sra. EUCARIS LONDOÑO MARÍN, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortúa –Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.

MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

EUCORIS (London Morning

Identificación:

Destinatario Nombre:

Cédula o NIT:

Fecha de entrega:

Dirección:

Ejemplar, nombre o sello:

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Tiempo de entrega:

Observaciones:

Se le avisó el estado y  
no se encuentra en la  
casa, se le informó  
que se ocupe el oficio.

Prueba del notificador:

Morin  
Fernando  
Alvarez  
Morin

Causales de  
devolución:

Revisado

No recibe

Dirección errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

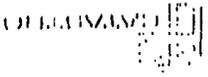
Incompleto

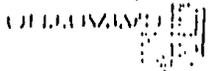
Cerrado

Faltado

Aprobado

Cancelado





MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subgerencia de Catastro Armenia

Causales de devolucion:

Revisado

No resalta

Operacion errada

No contestada

Fuerza mayor

No estado

Recomendado

(Cerrado)

Faltado

Aprobado

Clasificado

Nombre del notificador:

Observaciones:

Identificar:

Destinatario Nombre:

Cédula o NIT

Fecha de entrega:

Dirección:

Etiquetas, nombre y sello

de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Forma de entrega:



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

**SH-PGF-DF – 41900**

Armenia, Quindío 28 de noviembre del 2022

Señora

**Eucaris Londoño Marín**

Dirección: Calle 20 Número 12-60 Apartamento 201 Edificio Giraldo

Celular: 3045493640

Armenia - Quindío

Asunto: Respuesta Solicitud Cancelación Inscripción Catastral.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo el número de referencia 2022RE28073 y 20225406, donde solicita la cancelación de la inscripción catastral del predio con número de ficha catastral 63001010400890005901 y bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 280-12082 del predio ubicado en la Carrera 7 número 19-10 Apartamento 201 Bloque 1 Conjunto Residencial María Cristina, me permito informarle que consultada la base gráfica y alfanumérica de la entidad se halló que la inscripción catastral actual tiene inscrita única y exclusivamente al área de terreno, que por coeficiente de participación dentro de la Propiedad Horizontal le corresponde a dicha unidad privada.

Así mismo y efectuada consulta a la Ventanilla Única de Registro VUR, se determinó que usted, es la actual titular del derecho de propiedad del predio relacionado, siendo así improcedente para esta entidad el efectuar cancelación de la inscripción catastral actual.

Con respecto al punto número 2, de su petición nos permitimos darle traslado a la Tesorería del Municipio, ente competente para atender su requerimiento.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2022RE28073 del 11/10/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 Numero 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastró**

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe de Conservación Catastral.  
Gestor Catastral de Armenia

Elaboró: Valentiña Bernal Z - Auxiliar Conservación UAECD Operador Catastró Armenia ✓  
Proyectó y Revisó: Carlos A. Martínez - líder Conservación UAECD Operador Catastro Armenia.



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel: (606) 741 7100 - 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co

